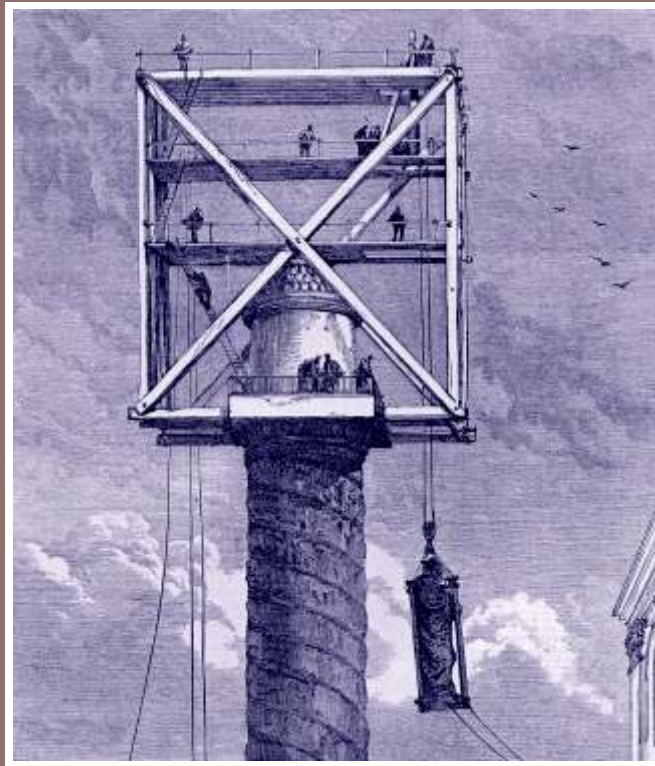


# HISTÓRICAS

---

MAYO-AGOSTO 2007



BOLETÍN  
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
UNAM

79

Alicia Mayer  
*Directora*

Miguel Meléndez  
*Departamento de Cómputo*

Alfredo Ávila  
*Secretario académico*

Miriam C. Izquierdo  
*Secretaria técnica*

Ena Lastra  
*Departamento Editorial*

Rubén Olmedo Ponce  
*Secretario administrativo*

Carlos García López  
*Coordinador de Biblioteca*

Ramón Luna Soto  
*Asesor editorial*

### *Investigadores*

Claudia Agostini, Berenice Alcántara Rojas, Alfredo Ávila, Alicia Azuela de la Cueva, Tiziana Bertaccini, Johanna Broda, Rosa de Lourdes Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José E. Covarrubias, Rodrigo Díaz Maldonado, Iván Escamilla González, María José García Quintana, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Patrick Johansson K., Ana Carolina Ibarra, Miguel León-Portilla, Janet Long Towell, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Pilar Martínez López-Cano, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares Ramírez, José Luis Mirafuentes, Sergio Miranda Pacheco, Josefina Muriel, Federico Navarrete, Sergio Ortega Noriega, Guilhem Olivier, Patricia Osante, Miguel Pastrana, Enrique Plasencia de la Parra, Ignacio del Río, J. Rubén Romero Galván, Javier Sanchiz, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Ernesto de la Torre Villar, Jorge E. Traslosheros Hernández, Evelia Trejo, Iván Valdez Bubnov, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

### *Técnicos académicos*

Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Fernando Betancourt M., Cristina Carbó, Katia M. Cortés, Rosalba Cruz, Alfredo Domínguez Pérez, Carmen Fragano, Carlos García López, Alonso González Cano, Miriam Izquierdo, Roselia López Soria, Javier Manríquez, Miguel Meléndez, María Teresa Mondragón Reyes, Salvador Reyes Equiguas, María Luisa Reyes Pozos, Israel Rodríguez, Ricardo Sánchez Flores, Juan Domingo Vidargas del Moral

---

## HISTÓRICAS

---

Alicia Mayer  
*Directora*

Enrique Plasencia de la Parra  
*Editor*

Rosalba Alcaraz  
*Secretaria de redacción*

*Comité editorial*  
Johanna Broda  
Rosa de Lourdes Camelo  
Janet Long Towell  
Teresa Lozano  
Álvaro Matute  
José Luis Mirafuentes  
Elisa Speckman  
Ernesto de la Torre Villar

Portada: Colocación de la estatua de Napoleón I en la Plaza Vendôme París, *The Illustrated London News*, 8 de enero de 1876. Ilustraciones: Vendedores de periódicos en París, *ibid.*, 8 de febrero de 1873. Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*, favor de dirigirse a: Dra. Alicia Mayer/ Dr. Enrique Plasencia de la Parra, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F. Teléfono y fax: 5665-0070. Página electrónica < [www.iih.unam.mx/](http://www.iih.unam.mx/) >. Composición electrónica: Sigma Servicios Editoriales, en tipo Goudy OlSt BT de 11:12, 10:11 y 9:10. Impresión: Hemes Impresores. Tiraje: 500 ejemplares. Portada: Mercedes Bult. Edición al cuidado de Rosalba Alcaraz.

---

# HISTÓRICAS 79

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. MAYO-AGOSTO 2007. ISSN 0187-182X

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
ENSAYOS	
Los <i>espirituales</i> de O’Gorman <i>Álvaro Matute</i> .....	3
Edmundo O’Gorman (1906-1995) y Giambatista Vico (1668-1744) <i>Conrado Hernández López</i> .....	9
REIMPRESOS	
Cine y censura <i>Alejandro Galindo</i> .....	19
Veinte años después <i>Alejandro Galindo</i> .....	26
NOTAS DEL IIIH. ....	30
<i>Premios y distinciones</i> .....	30
PUBLICACIONES .....	31
<i>Novedades editoriales del IIIH</i> .....	31
<i>Reediciones</i> .....	33
<i>Publicaciones periódicas</i> .....	35

---

## PRESENTACIÓN

En este número publicamos dos ensayos presentados en el Homenaje a Edmundo O’Gorman, que se realizó en la sede del instituto el 24 de noviembre de 2006, año en que se conmemoró el centenario de su nacimiento. Los textos de Alvaro Matute y Conrado Hernández hablan de la influencia de otros pensadores y algunas características del pensamiento o’gormaniano, como son la facultad imaginativa y las formas de espiritualidad del ser humano como elementos indispensables para comprender y escribir la historia.

En la sección Reimpresos publicamos dos artículos más de Alejandro Galindo sobre censura cinematográfica en el crepúsculo del cardenismo. El cineasta responde a una carta que envía Agustín Arroyo Cházaro, funcionario de la Secretaría de Gobernación. Nos parece inevitable señalar la siguiente ironía: su última película fue una biografía de Lázaro Cárdenas, realizada quince años después de la muerte de éste, y cuarenta y seis años después de publicados estos artículos. La película, hasta la fecha, no ha sido estrenada. ◻

EL EDITOR

Los *espirituales* de O’Gorman

Álvaro Matute

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

---

Para quienes no tuvieron el privilegio de escuchar a don Edmundo O’Gorman en sus últimas intervenciones públicas, y desde luego para todos, conviene recordar que solía relatar una anécdota —medio real, medio inventada— en la cual se encontraban dos historiadores en un congreso. Uno le preguntaba al otro acerca de qué estaba investigando, y al indicar el tema, el primero le requería: “Y ¿cuáles son tus materiales?” Don Edmundo cerraba el supuesto diálogo con el comentario: “Por qué no se le ocurre preguntar ¿cuáles son tus espirituales?” A ello se debe el título de estas líneas que lo conmemoran, que para muchos puede parecer extraño: ¿Cuáles eran los espirituales de O’Gorman?

Para empezar, vale la pena citar en su integridad la respuesta de don Edmundo a una encuesta que formuló Agustín Yáñez en la revista *Occidente*, editada por un grupo de intelectuales jaliscienses al promediar los años cuarenta. Dicha encuesta tenía por objeto designar “los libros fundamentales de nuestra época”, que no era otra sino la que ya veía venir el final de la Segunda Guerra Mundial. Transcribo íntegra la intervención de O’Gorman:

Respondiendo a la encuesta sobre cuáles son los libros contemporáneos que a mi juicio deben considerarse de mayor importancia histórica, tanto por el alcance de su influencia como por su valor como documentos expresivos de nuestra época, me he decidido por los siguientes:

1. Karl Marx, *El capital*;
2. Sigmundo Freud, *Obras*;
3. Oswald Spengler, *La decadencia de Occidente*;
4. Alberto Einstein, *Teoría de la relatividad*;
5. Marcel Proust, *A la recherche de temps perdu*;
6. James Joyce, *Ulysses*.

¡Qué le vamos a hacer! Cuatro alemanes, un inglés y un francés, y ninguno de nuestra habla. Lo importante es reconocerlo y tratar de que no vuelva a suceder. Para dar un poco de más lustre a las letras mediterráneas podía incluirse a Bergson, pero la verdad es que en ese caso, la omisión de Nietzsche, Scheler y Heidegger no podría justificarse. Al no incluir a ninguno de éstos, ni a otros

---

como Jung y Huxley (el biólogo), he pensado que, a pesar de su enorme importancia, no la tienen en el mismo grado ni en el mismo sentido que las obras listadas. América no cuenta ni por aproximación. Que no nos vengan los norteamericanos con aquello de la “decadencia de Europa”, en el sentido de falta de genio. En esas obras lo hay superabundante.

¿En qué medida son los *espirituales* de O’Gorman, en el sentido que él —y yo con él— quiere darle a la palabra? Estos seis grandes libros de alguna manera son o fueron *espirituales* de *nuestra época*. Nuestro pensamiento, nuestro lenguaje y nuestra conceptualización cuánto no le deben al binomio Marx/Freud: complejo, estructura, subconsciente, lucha de clases, libido, proletariado, para sólo aludir a algunos conceptos que se filtraron en el lenguaje cotidiano. Son pan de todos los días, aunque millones de usuarios jamás hayan abierto un libro del alemán o del vienés. Más de su tiempo que del nuestro fue Spengler. Se le leyó con fervor y atención, hasta que dejó de atraer lectores, aunque la industria editorial a veces se resiste a hacerlo desaparecer; de Einstein, ni hablar. Valga consignar que en la encuesta participaron científicos, como Manuel Sandoval Vallarta, quienes también elevan la obra del creador de la teoría de la relatividad como fundamental de nuestro tiempo, sin discusión. Por último, dos novelas de los más grandes escritores del siglo XX: Proust y Joyce, diversos, que no disyuntivos. Su influencia en la literatura universal fue incontenible. Le faltó Kafka, pero la ausencia de menciones al checo denota que su obra no se había difundido, ni O’Gorman ni otros intelectuales lo nombran. Todavía llama la atención sobre el entonces muy leído Bergson, y lo hace también con una trilogía alemana muy pesada: Nietzsche, Scheler y Heidegger, a los que agrega a Jung y a Julian Huxley. Su reflexión sobre todos habla por sí sola. No hace falta glosarla. Lo que me permito añadir es que no hay ningún historiador y es que es difícil que nuestro gremio ofrezca un libro fundamental de alguna época, de no ser Heródoto o Tucídides, Maquiavelo, Voltaire y Gibbon, Tocqueville y Burckhardt; en fin, pocos son propiamente historiadores. ¿Pasarían por la mente de O’Gorman, que más adelante los expondría en sus clases de Historiografía General y Filosofía de la Historia? El caso es que en su momento, ningún historiador figuraba como expresión profunda de “nuestra idea del mundo”.

Los espirituales de O’Gorman, he ahí el problema. Un hispanohablante resulta fundamental en su pensamiento, aunque su obra no llegue a esa tremenda primera fila mundial, ni siquiera *La rebelión de las masas*, al que colocaría en alto nivel si se tratara de una selección de libros en nuestra lengua. Obviamente me refiero a José Ortega y Gasset. Seguro de él parte la referencia a Einstein, por lo que dice Ortega en *El tema de nuestro tiempo*. Ortega fue caro para O’Gorman. Muchas veces lo escuché referirse, con reverencia, al *maestro Ortega*. Entre uno y otro sólo mediaba una persona, José Gaos, responsable también de muchos de los espirituales o’gormanianos. La amistad Gaos/O’Gorman fue prefigurada

---

porque al llegar el primero a México, don Edmundo había devorado lo que venía de don José en los tomitos de la Colección Austral. En muchos textos de O'Gorman está presente Ortega, a quien siguió releiendo a lo largo de su vida. Todavía en un texto de los años setenta hay referencias y afinidades con el madrileño. Es posible que, de manera especial, *Ideas y creencias* haya tenido un eco muy significativo en don Edmundo. Otro español que solía citar o recomendar era Unamuno. ¿Y quién de su momento no?

En un trabajo de la época —1939— en que solía utilizar mucho el pie de página, el maestro es generoso con los espirituales que guían su pensamiento: para comenzar, Heinrich Rickert, desde luego su *Ciencia natural y ciencia cultural*, libro señero de su época, de gran influencia entre filósofos. Espiritual básico, diría, en la medida en que O'Gorman siempre fue militante de la separación entre los dos ámbitos. Lo que recibió del maestro neokantiano lo llevó en la médula, como parte integrante de su antipositivismo contumaz. Hay también una referencia a Burckhardt, en este caso, la *Historia de la cultura griega*, traducida por Eugenio Ímaz todavía antes de la guerra civil. Con Burckhardt, aunque no formaba parte del repertorio de autores que exponía en clase, al menos las que yo tomé, guardaba muchas afinidades de pensamiento y estilo. Incluso el seminario con sus alumnos en la etapa final guarda un interesante paralelo con el ginebrino, que daba clases en su casa, además de la ironía, y el desencanto frente a muchas cosas de su tiempo, el afán de conservar la memoria “para servir de algo en la restauración”. Sí recuerdo menciones a Nicolás Berdiaeff, *El sentido de la historia*, en clase. En él se apoya para decir, en el propio pie de la página: “Históricamente toda realidad es pasado; el presente es una ficción y el futuro es un sentimiento”. Por último, procedente de las referencias que nos da su artículo sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México, viene una novedad radical para el momento en que lo escribió: Raymond Aron. Me quiero detener un poco en la presencia de este autor.

De 1938 data la primera edición, citada por O'Gorman, de la *Introduction à la philosophie de l'histoire*. Este libro y su par, *La philosophie critique de l'histoire*, representan una expresión más de la renovación de la filosofía de la historia que se llevaba a cabo en los años treinta en las obras de Benedetto Croce, Robin George Collingwood y el propio Ortega, los cuales no eran ajenos, como Aron, a los avances de la filosofía alemana. El libro del francés citado en segundo término lleva en el subtítulo la leyenda de que se trata de un ensayo sobre la teoría alemana de la historia y lo dedica a cuatro pensadores, a saber, Dilthey, Rickert, Simmel y Weber. Ellos cuatro estarán subyacentes en el otro libro, en la *Introducción a la filosofía de la historia*, que es el que de manera sorprendente cita O'Gorman en su texto de 1939. Digo renovación de la filosofía de la historia porque el objeto era superar la metafísica que la caracterizaba hasta el gran momento que significó Hegel —por cierto, otro de los espirituales de O'Gorman—. La superación de la metafísica, de inspiración kantiana, fue la divisa de Dilthey, dado a conocer, como bien se sabe, en nuestro medio por obra

---

---

y gracia de los filósofos del exilio español, como ya antes lo habían hecho con Rickert sus maestros —en especial Manuel García Morente, su traductor— y lo harían con Weber y en muy menor medida con Simmel, pero que de cualquier manera ingresó al repertorio de autores circulantes en lengua española, si no desde México, sí desde Argentina. Es decir, Aron se colocaba en la misma perspectiva que los españoles transterrados y con los hispanoamericanos beneficiados por esa lluvia de pensadores.

Si hacemos un cotejo entre lo expresado por O’Gorman en sus “Consideraciones sobre la verdad en historia”, que es el nombre del texto que presenta como ponencia en la mesa redonda de 1945 en la cual contendría con Silvio Zavala en El Colegio de México, con mucho de lo asentado por Raymond Aron en su *Introducción*, no queda la menor duda acerca de la sustancia que ministró a la mente abierta y crítica de don Edmundo. Para ejemplificar con uno de los puntos mayores, está el problema de la objetividad, tratado de manera rigurosa y extendida por Aron, sintetizado magistralmente por O’Gorman en su texto, el cual, asimismo, refleja sus lecturas orteguianas y aquellas con las que se benefició en el tránsito de 1939 a 1945 cuando presenta su polémica ponencia. De eso fue muy responsable José Gaos, a cuyos seminarios acudió O’Gorman para acreditar sus estudios de maestría y doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras tras haber abandonado la práctica jurídica.

En alguna ocasión, tras la lectura de *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* en la Universidad de Tamaulipas, un alumno comentó que en lo sustancial O’Gorman coincidía con Marc Bloch, a lo que repuse que sí, que ambos habían leído a Aron, o al menos compartieron lecturas a lo largo de sus trayectorias. Los estudiosos de Bloch, acaso por el prurito de la corrección política, se abstienen de vincular al maestro de *Annales* con el filósofo de la historia y sociólogo antagonista de Sartre, o de no ser por dicho prurito, entonces por el de desvincular a toda costa a los historiadores de los filósofos de la historia, como preconizó alguna vez Jacques Le Goff. Sería interesante estudiar el peso del joven Aron en la práctica historiográfica francesa, que más tarde o lo ignora o marca su distancia. El caso es que Aron es portador de la gran herencia alemana que a partir de Dilthey ensayó la crítica de la razón histórica, de la cual nuestro hoy celebrado maestro también fue practicante.

Aron, traducido al español en los años sesenta, cuando ya brillaba en el horizonte de la sociología teórica, dirige su texto a la discusión de los elementos que integran la comprensión histórica, la causalidad, el azar, los determinismos, la objetividad y la verdad histórica. Su concepción es hermenéutica, desde luego pregadameriana y anterior a Ricoeur, con quien compartiría al menos algunas fuentes de pensamiento. O’Gorman no frecuentó las páginas de los grandes hermeneutas recientemente desaparecidos, pero con Gaos y con su lectura temprana de Aron y otros espirituales fue un gran hermeneuta de la historiografía. Su tesis doctoral sobre la idea del descubrimiento de América es una obra acabada de la hermenéutica diltheyano-heideggeriana. Y aquí surge



---

un nombre fundamental en los espirituales o'gormanianos, Martin Heidegger, lo cual posiblemente lo separa de Aron, en la medida en que el autor de *El ser y el tiempo* no aparece en las páginas de su *Introducción a la filosofía de la historia*, al menos de manera explícita.

Una de las grandes originalidades de O'Gorman fue asimilar las ideas de Heidegger al campo de la historiografía. De hecho, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* se significa, entre otras cosas, por eso. Desde los seminarios de José Gaos en los que fue dando a conocer al alemán hasta la lectura cuidadosa del libro del profesor de Lovaina Alphonse De Waehlens, *La filosofía de Martin Heidegger*. Con base en las categorías y conceptos de la hermenéutica heideggeriana construye la parte propositiva de *Crisis y porvenir*, la que se avoca a la construcción de la autenticidad histórica como rescate de la historia enajenada a la idea de equipararse con una ciencia exacta o natural. Asimismo proviene de Heidegger su asimilación de la idea de historicidad con la cual enfrentó el sustancialismo naturalista y derivó en una ontología historicista-vitalista. El epígrafe de la primera *Invención de América* es igualmente de estirpe heideggeriana: "todo lo que se ve es lo que se idea, mas lo que se idea es lo que se inventa".

El repertorio de espirituales o'gormanianos alcanza a muchos de los autores que tradujo de manera magistral. Sus trabajos sobre clásicos de la filosofía inglesa son impecables: John Locke, Adam Smith, David Hume, sobre todo éste. Más adelante, Collingwood, de cuya *Idea de la historia* vertió buena parte al español. Si ponderé la afinidad entre Aron y O'Gorman, la existente entre el oxoniano y nuestro maestro fue enorme. Recuerdo sus referencias al Vico de Croce traducido por Collingwood, que lo llevó más a Vico que la traducción de la *Prima scienza nuova* vertida al español por don José Carner. Nunca he reparado en lo que le haya podido dejar a O'Gorman la traducción de *El derecho divino de los reyes*, de John N. Figgis, "estudio impecable", al decir de don Eduardo Villaseñor en el *Catálogo general 1955* del Fondo de Cultura Económica, pero sin duda está en sus reflexiones sobre la monarquía.

Los autores que frecuentaba en sus cursos pertenecían en mucho a la esfera de sus espirituales. Cuánto le llegó a deber a Kant. Su notable ensayo "Historia y vida" es en rigor su *crítica de la razón histórica*. Texto sin citas al pie de la página, salvo una gran nota extensa en la que se refiere a que sus meditaciones son "Variaciones sobre un tema de Kant", no dice más, pero línea por línea es una muestra del rekantismo al que aludía José Gaos, en lugar de neokantismo.

Su curso de *Filosofía de la historia* puede ser concebido como un diálogo con los espirituales que lo fueron conformando a lo largo de su vida: los griegos, los profetas y los evangelistas, en especial san Juan, san Agustín, Maquiavelo, Descartes, Vico, Bossuet, Voltaire, Montesquieu, Gibbon, Hume, Kant, Fichte, Hegel y algunos más. Su reflexión sobre cada uno de ellos implicaba haberlos pensado y haber recibido de ellos alguna inspiración, orientación, sugerencia, idea. Ideas que tuvo y creencias en las que estuvo. Fiel a lo que expresó en alguno de sus

---

---

aforismos, “Estar al día es sacrificar la imaginación”, en el momento en que debía ser, se puso al día para alimentar, que no sacrificar, una imaginación poderosa, rica, que lo condujo hacia su trato con los materiales. Cuando se pondera su rigor y entrega a los documentos de archivo y de ello se deduce que ahí radica su grandeza como historiador, se le traiciona. Su trato con los materiales se debe a su enorme espiritualidad, a la cabeza complicada que se formó a partir de las novedades de su juventud y de frecuentar a sus clásicos en la vejez. Su alusión a *De senectute* de Séneca en su discurso septuagenario lo confirma. ◻



[...] la unidad y la conciencia de identidad de un grupo humano no pueden jamás fundarse en el pasado en cuanto tal, sino en una visión de éste que lo proyecte hacia el porvenir con un programa que dé razón y llene de sentido a la terrible exigencia de seguir viviendo.

E. O’GORMAN, “El Estado y la verdad histórica”

La obra de Edmundo O’Gorman es una de las más interesantes y originales de México en el siglo XX. En este caso la originalidad se refiere a su esfuerzo personal por buscar la coherencia entre su idea de la historia y la práctica de su oficio, y a su capacidad para percibir el nexo entre la actividad intelectual y las circunstancias vitales en cada momento histórico. En su concepción particular, el conocimiento del pasado, como una “función de la vida”, debe ser significativo y no sólo descriptivo, porque la vida se desenvuelve en plantear e imaginar, o en inventar, respuestas significativas para preguntas fundamentales. La verdad histórica es un instrumento para satisfacer la necesidad de explicarnos a nosotros mismos y, por consiguiente, de explicar a nuestro mundo. Concebir la historia como un proceso de la libertad, el proceso de las mutaciones del “querer ser” del hombre, supone comprenderlo en las condiciones y las posibilidades reales de su existencia (concediendo el peso a sus decisiones y acciones), así como develar la íntima conexión de su pensamiento con los acontecimientos que le imprimen el carácter específico a una época. Poner el pasado como proceso significativo al servicio del presente supone que en éste el conocimiento del pasado cobra el sentido de autorreflexión. Al cumplir la función social de recibir y de reorientar la memoria histórica, el historiador asume la doble responsabilidad “frente” a los otros (o sus contemporáneos) y “por” los otros (sus antepasados).

Aunque las corrientes de pensamiento de su tiempo dejaron honda huella en sus libros y ensayos, para O’Gorman, la reflexión filosófica se constituyó en un arma o un instrumento cuya necesidad y eficacia surgieron de la lectura de las diversas interpretaciones de los procesos históricos y de meditaciones acerca de su naturaleza y sentido. Esto le permitió examinar “los orígenes, los prejuicios y los procesos” de las verdades recibidas de la tradición. Al principio, O’Gorman se entusiasmó con el historicismo (en la vía de Ortega y Gasset) como una corriente innovadora, pero una década después mantuvo una postura más escéptica (la cual, decía, le impedía convertir en dogmas sus propias ideas). Al final prefería adscribirse en una tradición o un linaje: la “estirpe” de historiadores para quienes:

---

la verdad del pasado no se halla en el suceso mismo, menos aún en el documento, sino en la visión *eidética* de quien contempla, con los ojos del espíritu, el gran espectáculo del vivir humano para discernir, por debajo de su agobiante y caótica multiplicidad, un proceso unitario encaminado hacia la plenaria realización del hombre.<sup>1</sup>

No le interesó la historia comprobada, sino la historia comprendida, no la constatación rigurosa de hechos sino su articulación en la dinámica global del pensamiento. Pero no tuvo necesidad de renunciar al método derivado del historicismo ni a los supuestos teóricos asumidos en su obra posterior: si la historicidad humana se traduce en capacidad de engendrar historia, el historiador debe mostrar la manera en que el hombre del pasado desarrolló esta capacidad como ejercicio autónomo, cuáles fueron las condiciones de su libre ejercicio y cuáles las posibilidades reales de su existir efectivo.

En este sentido, O’Gorman enmarcó su postura sobre el conocimiento histórico en una tradición de la que forma parte otro pensador paradigmático de Occidente: Giambattista Vico, el historiador y filósofo napolitano asociado con diversas formas de concebir la historia por otras generaciones de filósofos e historiadores.

### *Vico desde el historicismo*

Hay que señalar que las referencias de O’Gorman a Vico son prácticamente inexistentes en sus primeros escritos. Es difícil saber cuándo lo leyó por primera vez. Cuando lo hizo, al parecer, no le impresionó demasiado, a pesar de la buena recepción que el historiador napolitano tuvo en los pequeños círculos académicos de aquellos años. En el inicio de un auge institucional y editorial sin precedente se multiplicaban libros y traducciones en campos cada vez más diversificados. Así Vico fue considerado un “filósofo de la historia” y, por eso, encontró un lugar inicial en los estudios filosóficos, donde Croce y Meineke —recién editados— lo consideraron precursor del historicismo moderno.<sup>2</sup> Por eso, aunque no hay un texto de O’Gorman dedicado expresamente a Vico, éste está presente en enfoques y reflexiones sobre el conocimiento histórico de acuerdo con el clima espiritual de la época. En 1941, El Colegio de México publicó la primera versión de la *Ciencia nueva*, traducida por José Carner.

---

<sup>1</sup> Edmundo O’Gorman, “Introducción”, en Tucídides, *La historia de la guerra del Peloponeso*, México, Porrúa, 1975 (“Sepan cuantos...”, 290), p. LIX.

<sup>2</sup> El mismo Croce confirma esta idea al escribir sobre Meineke: “el historicismo no presenta en el siglo XVIII más que un precursor propio y verdadero, Juan Bautista Vico”, pues “en el pensamiento de Vico se halla de modo más claro la consciente oposición a la Ilustración”. Benedetto Croce, *La historia como hazaña de la libertad*, tr. de Enrique Díez-Canedo, México, Fondo de Cultura Económica, 1942 (Colección Historia), p. 65-66.

---

La obra fue comentada por prestigiados académicos como Joaquim Xirau (*Filosofía y Letras*), Eugenio Ímaz (*Letras de México*) y Leopoldo Zea (*Cuadernos Americanos*), quienes partían del problema de ubicar a un pensador casi olvidado en la tradición intelectual de Occidente. Para Zea, Vico inició una nueva etapa en la historia de la filosofía y fue el primero en proponer una “ciencia de la historia”.<sup>3</sup> Pero la *Ciencia nueva* no motivó ningún comentario particular de O’Gorman, entonces asistente asiduo a los seminarios de José Gaos. Sin embargo, años después, la presencia de Vico se hizo patente al enfocar los procesos del pensamiento y los cambios culturales en un periodo amplio o de larga duración. En *La idea del descubrimiento de América* (1951) O’Gorman se refirió al error, frecuente entre los historiadores, “contra cuyo peligro ya amonestaba Vico”, que consiste en “pensar que basta el registro bibliográfico de la aparición de una idea importante para probar que, al otro día, se ha apoderado del clima cultural en todas las capas sociales”.<sup>4</sup> El prejuicio aparece en la exposición sobre Vico en *Idea de la historia* de Collingwood, obra que O’Gorman tradujo (con Jorge Hernández Campos) en 1952 para el Fondo de Cultura Económica.

En 1976, O’Gorman afirmó que la “verdad personal” de cada historiador es la que éste percibe como significado “detrás” de los hechos y no “en” los hechos, pues éstos no contienen una verdad dada y permanecen abiertos a distintas interpretaciones. El historiador puede ofrecer su “visión personal” de un proceso, pero carece de alternativa en el caso de que otros se nieguen a participar de ella, como ocurrió en su tiempo con la “penetrante y poderosa visión de Juan Bautista Vico”.<sup>5</sup>

Independientemente de la difusión que pudo haber alcanzado, el interés académico por el historicismo no llegó más allá de los sesenta. Con todo, las academias y las publicaciones, nacionales y extranjeras, proporcionaron un espacio para que en los siguientes años la obra de Vico volviera a ser considerada precursora de nuevas perspectivas en el estudio de la historia y las ciencias sociales. En particular, se destacan sus aportes para el conocimiento de la facultad imaginativa y sus elaboraciones, las formas de la espiritualidad, como elementos fundamentales para comprender la naturaleza humana y la razón misma. En esta reivindicación no está vigente el supuesto de una teoría viquiana sistemática y coherente del devenir histórico, lo cual favorece la abundancia de las aproximaciones a diversos aspectos del ideario de Vico (derecho, literatura, lenguaje, mitos, ritos, estructuras mentales, etcétera). Por su parte, O’Gorman ha sido asociado con el constructivismo posmoderno y su obra se consolida

---

<sup>3</sup> Leopoldo Zea, “Una aventura en la metahistoria”, *Cuadernos Americanos*, año I, v. 2, marzo-abril de 1942, p. 118.

<sup>4</sup> Edmundo O’Gorman, *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, p. 39.

<sup>5</sup> Edmundo O’Gorman, “La historia: Apocalipsis y evangelio (Meditaciones sobre la tarea y responsabilidad del historiador)”, *Diálogos*, México, v. 12, n. 4 (70), julio-agosto de 1976, p. 10.

---

como punto de referencia en diversos temas y perspectivas históricas.<sup>6</sup> Aunque la suya no es la única manera de concebir la finalidad del saber histórico, es partícipe de una tradición que, desde Tucídides, se ha desarrollado como una rama frondosa de la historiografía occidental.<sup>7</sup>

### *En la tradición de Vico*

Al lado de las interpretaciones científicas, O’Gorman enfiló su crítica contra las prácticas que “banalizan, oscurecen y legitiman” el pasado: las que ocultan fines políticos y pragmáticos en “una convención tan sólo válida para el conocimiento de las realidades físicas y naturales”.<sup>8</sup> Si en el siglo XIX se adoptaron supuestos de las ciencias naturales en el estudio de la historia, en el XX se asumieron las categorías y los principios de las ciencias sociales. Aunque el cambio trajo “nuevos, especiales y más sofisticados medios de investigación”, no alteró el supuesto básico de que la historia constituye una realidad susceptible de ser conocida científicamente. La naturaleza instrumental del conocimiento científico-técnico unida a la finalidad pragmática tradicional de la historiografía llevaron a la “devoradora pasión por los hechos” y la creciente tendencia a sumergir la naturaleza *sui generis* del conocimiento histórico en las abstracciones letales del monstruo de muchas cabezas “que se conoce con el nombre de las *ciencias sociales*”.<sup>9</sup> Por eso muchas prácticas limitan el aspecto significativo del pasado a la extracción de lecciones morales, la justificación de opciones políticas o el mero afán de dar a conocer hechos inéditos, o de “investigar por investigar”. Ni siquiera se presta atención al dato elemental de que el conocimiento histórico es parcial porque se basa en las preferencias personales y circunstanciales del historiador. Además, “a diferencia del botánico y del antropólogo para quienes, respectivamente, el número de hojas de un árbol dado o el nombre específico de un dios tribal son hechos que se pueden dejar a un lado, los pensamientos, decisiones y actos individuales y demás particularidades personales son de la mayor importancia para el historiador”.<sup>10</sup>

Para Vico, el verdadero conocimiento busca explicar por qué las cosas son como son y no solamente lo que son.<sup>11</sup> Si se busca entender a los hombres las

---

<sup>6</sup> Walter Mignolo afirmó que *La invención de América* adelantó en casi veinte años a las posiciones apoyadas en una “epistemología constructivista” (ejemplificada “en una serie de libros recientes que llevan títulos tales como *La invención de la tradición*, *La invención de la cultura*, *Comunidades imaginarias*, etcétera”). Mignolo, “La colonización del imaginario”, en B. Berenson y M. Flores (eds.), *A dos tintas. Antropología en debate. In tllili in tlapalli*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

<sup>7</sup> Edmundo O’Gorman, “El Estado y la verdad histórica”, *Diálogos*, México, v. XVI, n. 1 (91), enero-febrero de 1980, p. 22.

<sup>8</sup> Edmundo O’Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, Imprenta Universitaria, 1947, p. 51.

<sup>9</sup> Edmundo O’Gorman, “La historia: Apocalipsis y evangelio”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>11</sup> Ramin Jahanbegloo, *Conversations with Isaiah Berlin*, London, Phoenix Press, 2000, p. 80.

---

obras de éstos no pueden sernos absolutamente ininteligibles a diferencia de la impenetrable naturaleza no-humana.<sup>12</sup> Sin embargo, el conocimiento histórico es cambiante y plegadizo a las circunstancias. Las preguntas y respuestas difieren en los hombres del pasado lo mismo que sus aspiraciones, lenguaje, mitos y símbolos. Podemos comprender las relaciones ocultas y las vivencias distintas porque existe una naturaleza humana común que hace posible que los hombres de una cultura entiendan las leyes, el arte o la literatura de otra, y qué motivó los distintos actos, los pensamientos, las actitudes y las creencias, explícitas e implícitas, en el pasado humano. Como las experiencias humanas son perceptibles en la historia, “el reto del historiador —dice O’Gorman en un aforismo— es hacer inteligibles con la imaginación las zonas irracionales del pasado”.<sup>13</sup>

O’Gorman rechazó las perspectivas que postulaban hechos del pasado como “realidades en sí” y equiparaban la explicación científica con la estructura y posibilidad de toda verdad acerca de esa realidad. Aunque no es posible evadirse de la percepción, la imaginación y la lógica que este universo nos ha impuesto, ni el llamado universo empíricamente accesible, ni los instrumentos que se emplean para describirlo se explican a sí mismos. Son respuestas del hombre a la necesidad de comprender y otorgar un sentido a su mundo. Apelar a *la razón* como el árbitro último de la validez tiene implicaciones positivas (a medida que postula a la lógica como frontera infranqueable, más allá de la cual no es posible la comunicación) y negativas (al definirse a sí misma mediante criterios extraídos del *corpus* existente de la ciencia y, en consecuencia, no tienen más validación que la eficiencia de esta última). Vico había argumentado que las verdades de la ciencia y la matemática son de origen intuitivo pero se vuelven racionalmente demostrables porque son construcciones nuestras.<sup>14</sup> Para O’Gorman la verdad histórica depende de la intuición y consiste en una *revelación* similar a la del físico “cuando percibe el oculto vínculo entre dos fenómenos en apariencia desligados”, pero distinta en

---

<sup>12</sup> Giambattista Vico afirmó que el hombre sólo podía conocer “lo que él mismo ha hecho”. Como obra de Dios, la naturaleza sólo podía ser conocida por éste. La historia humana, en cambio, es obra del hombre y lo único de lo que se puede lograr conocimiento. Véase “Introducción” de Rais Busom en *Vico. Antología*, Barcelona, Península, 1989, p. 23-25; y, sobre la función de la *imaginación* en el conocimiento del pasado, Isaiah Berlin, *Contra la corriente*, tr. de Hero Rodríguez Toro, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 178-187 y 188-198.

<sup>13</sup> Edmundo O’Gorman, *Aforismos*, prólogo de Gonzalo Celorio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Difusión Cultural, 1992, p. 92.

<sup>14</sup> “Perciò codeste cose che in fisica se presentano per vere in forza del metodo geometrico, non sono che verisimili, e dalla geometria ricevono il metodo, non la dimostrazione: dimostriamo le cose geometriche perche le facciamo; se potessimo dimostrare le cose fisiche noi le faremmo.” Vico citado por G. Cacciatore, “Ortega e Vico”, *Bollettino del Centro di Studi Vichiani*, Nápoles, año XXIV-XXV, 1994-1995, p. 244. Las matemáticas, para Vico, no constituían un sistema de “leyes” que gobiernan la realidad, sino un *sistema de reglas*, útil para generalizar, analizar y predecir el comportamiento de las cosas en el espacio. Sin embargo, fue una especie de “autonegación” aplicar las reglas y las leyes de las ciencias naturales al mundo de la mente, la voluntad y el sentimiento. Aunque conocemos las cosas a través de la conciencia de ellas, Vico no otorgó importancia al solipsismo: “da por hecho que sin comunicación no habría lenguaje ni sociedad”. Isaiah Berlin, *op. cit.*, p. 147.

---

cuanto a que se basa en un criterio cualitativo más que cuantitativo, y el resultado tiene un carácter más privado y personal.<sup>15</sup>

El papel fundamental de la imaginación constituye un punto de contacto de las perspectivas de O’Gorman y de Vico sobre la historia del hombre y la sociedad humana. Vico concibió a la *fantasía* —o imaginación— como la facultad que posibilita comprender lo que los hombres hicieron en el mundo en que se encontraron, lo que exigieron de él, cuáles fueron las necesidades sentidas, las metas, los ideales”.<sup>16</sup> Para O’Gorman el hombre es un ser capaz de imaginar una vida nueva o un modo de ser que quiere realizar en el futuro porque la imaginación le permite “concebir la realidad antes de que exista”; por eso “se equipara al acto creador reservado sólo a la divinidad”. El hombre puede comprender el pasado bajo la premisa de que es su pasado. Esto supone cierta “universalidad potencial” de todo lo humano para los seres humanos, cuya raíz no radica en la racionalidad sino en la imaginación.<sup>17</sup> Por esta “suprema facultad”, dice O’Gorman, son imaginativas “las preguntas y las contestaciones esenciales a nuestra vida” y el hecho mismo de “proponernos preguntas y el darnos contestaciones esenciales”.<sup>18</sup> Hay que destacar que en Vico y en O’Gorman la imaginación engloba y motiva la conciencia racional tanto en su carácter “reproductor” (razonador y matemático) como en el “creador” (poético, ético y religioso).

Para O’Gorman las verdades recibidas de la tradición son verdades de otros y, por eso, no hay mayor gusto para el hombre pleno que inventarse las suyas propias “si así lo aconsejan la razón, la necesidad y el gusto”.<sup>19</sup> Aquí inventar es lo contrario de reproducir, de repetir. El pasado del hombre no es el archivo de lo idéntico y lo inmutable sino el lugar de posibilidad de encuentro con lo radicalmente nuevo a partir de las condiciones y las posibilidades reales del “hombre en el pasado”. Contar desde la posibilidad de innovación equivale a narrar desde el sujeto mismo. En cambio la perspectiva de la ciencia aspira a contar desde el objeto, u objetivamente. Relatar la labor inventiva del hombre desde sus posibilidades concretas es lo que hace al sujeto verdadero sujeto ya que al objeto todo le viene de fuera y se vuelve determinación, que es lo que garantiza su identidad y estabilidad. Si el objeto permanece “idéntico a sí mismo”, la objetividad garantiza que “es lo que es” y no otra cosa. En cambio, el sujeto es autotransformación, modificación constante de lo dado e indefinición de lo ya definido, o lo que tiende a indeterminarse, a “inventarse” una y otra vez. Si el sujeto encarna esta exigencia permanente no hay paradigma u ordenamiento que agote lo posible, ni que deter-

<sup>15</sup> O’Gorman, “La historia: Apocalipsis y evangelio”, *op. cit.*, p. 9.

<sup>16</sup> Berlin, *op. cit.*, p. 175.

<sup>17</sup> O’Gorman, “La historia como búsqueda del bienestar”, *Plural*, México, n. 36, septiembre de 1974, p. 10-11.

<sup>18</sup> O’Gorman, “Cinco años de historia en México”, *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, t. X, n. 20, octubre-diciembre de 1945, p. 11.

<sup>19</sup> Edmundo O’Gorman, Prólogo de *Navegaciones colombinas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 209), p. 9.



---

mine en una única dirección y de una vez por todas el sentido del relato histórico. Para O’Gorman, las mutaciones de los entes históricos “responden a la variable idea que en el curso de la historia el hombre va teniendo de sí mismo”, puesto que es “una extraña criatura que tiene la capacidad de inventarse diversos estilos de vida, es decir, diversas maneras de ser”. La tarea del historiador es “ofrecer una visión de la índole histórica del género humano y de los esfuerzos y logros individuales para realizarla”, por lo que

debe entender al cuerpo social como una organización al servicio del bienestar personal —no un organismo de programa vital determinado— en un proceso temporal de acontecimientos concretos y singulares, sólo plenamente comprensible si se concede su valor y eficacia a los pensamientos, decisiones y acciones.<sup>20</sup>

Para Vico no se trata de establecer hechos y dar explicaciones causales, por lo que el historiador debe utilizar un poder imaginativo, como el del artista, para examinar lo que una situación “quería decir para los comprendidos en ella, cuál era su perspectiva de ella, por cuál regla se guiaban”. Aunque no entra en contradicción con métodos sociológicos o estadísticos, e incluso puede servirse de ellos, no pierde de vista que la función principal de la historia es “el recuento de la sucesión y variedad de la experiencia y actividad de los hombres, de su continua autotransformación desde una cultura hacia otra”.<sup>21</sup>

En general, O’Gorman se enmarcó en la tradición de Vico, a quien Isaiah Berlin atribuyó el “divorcio entre las ciencias y las humanidades”:

Lo específico y lo único contra lo repetitivo y lo universal, lo concreto contra lo abstracto, el movimiento perpetuo contra el reposo, lo interno contra lo externo, la calidad contra la cantidad, los principios unidos por una cultura contra los principios intemporales, la lucha mental y la “autotransformación” como condición permanente del hombre contra la deseabilidad de la paz, el orden, la armonía final y la satisfacción de todos los deseos humanos racionales.<sup>22</sup>

Para Vico una cultura no podía ser más o menos perfecta que otra porque cada estadio de la civilización genera su propio arte y sus formas de sensibilidad. No puede hablarse de progreso de lo imperfecto a lo perfecto —noción que entraña un criterio absoluto de valor—, sino de un cambio inteligible, donde las etapas no siguen una secuencia mecánica, sino que resultan de las nuevas necesidades creadas por la “satisfacción de las antiguas y por la incesante autocreación

<sup>20</sup> O’Gorman, “La historia: Apocalipsis y evangelio”, *op. cit.*, p. 10.

<sup>21</sup> “El uso de la imaginación informada acerca de, y la perspectiva de, sistemas de valores, concepciones de la vida de sociedades enteras, no se requieren en la matemática o en la física, la geología o la zoología —aunque algunos negarían esto— en historia económica o aún en sociología si esto es concebido y practicado como una ciencia estrictamente natural.” Berlin, *op. cit.*, p. 174.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 175.

---

y autotransformación de los hombres”, perpetuamente activos.<sup>23</sup> En sus estudios, O’Gorman destacó que la peculiaridad cultural de la modernidad en Europa no consistió en el abandono de una etapa atrasada por otra más adelantada sino en “el abandono de una manera vigente de concebir al hombre, su lugar en el cosmos y su destino en la historia, para ser sustituida por otra manera nunca antes ensayada”.<sup>24</sup>

Finalmente, hay que señalar que O’Gorman aceptó la máxima de Ranke siempre y cuando no significara otra cosa que “una más cabal atención a los hechos”.<sup>25</sup> Nunca negó la existencia material de tales hechos sino que fueran históricos sin haber postulado una previa intencionalidad que los acreditara como tales. En este aspecto coincidió con la historia científica en dos puntos: por una parte, que nada es verdaderamente “real” hasta que no pasa por la operación que lo transmuta de hecho común en hecho histórico, y por la otra, que su concepción sobre el conocimiento teórico del pasado se basa en el supuesto de un tiempo de acumulación y de revelación que es típico de la ciencia. Con esta idea, Bernabé Navarro examinó las propuestas teóricas de O’Gorman y afirmó:

El conocimiento histórico —que sólo puede perseguirse y lograrse en una verdadera ciencia histórica: la historiología— es verdadero y riguroso conocimiento, por más que su evidencia y certeza se apoyen colateralmente en principios explicativos de ciencias afines y superiormente en los principios axiomáticos de las ciencias filosóficas; específicamente, sin embargo, se apoya en sí misma por cuanto subsume, *informa* y transforma aquellos principios bajo el enfoque esencial de su objeto y de su método. Pero la explicación última de su autenticidad y autonomía como ciencia lo encuentra en el constitutivo de lo histórico en cuanto histórico: la *facticidad* única e irreversible del acto humano, contingente y finito, libre y abierto a todo lo posible.<sup>26</sup>

Por último, conviene destacar que el interés actual por las obras de Vico y de O’Gorman corresponde a necesidades propias del contexto histórico. Después de todo, como señaló Berlin, Vico fue un autor cuya originalidad tal vez nadie comprendió (y quizá pocos han comprendido) totalmente.<sup>27</sup> En el caso de O’Gorman hay coincidencias, recurrencias o puntos de contacto dentro de una tradición que se define por su defensa de la peculiaridad y la validez de la historia como conocimiento significativo frente al conocimiento técnico

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>24</sup> Edmundo O’Gorman, *México: el trauma de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 114.

<sup>25</sup> Edmundo O’Gorman, “Fantasmas de la narrativa historiográfica”, *Nexos*, n. 175, julio de 1992, p. 50.

<sup>26</sup> Bernabé Navarro, “Denominación y constitución del saber histórico”, en J. Antonio Ortega y Medina (ed.), *Conciencia y autenticidad históricas. Estudios en homenaje a Edmundo O’Gorman*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968, p. 255.

<sup>27</sup> Berlin, *op. cit.*, p. 182.

---

científico. Y a lo importante: el intento común de traer al hombre a su naturaleza, “la naturaleza de las cosas humanas civiles”. A través de Ortega y de otros pensadores de la tradición occidental, O’Gorman retoma el legado de Vico, su renuncia a la física y la metafísica como conocimientos decisivos para el hombre, y su propuesta de una ciencia humana dispuesta a “partir del hombre para comprender al hombre”.<sup>28</sup>

### *A modo de conclusión*

Desde principios de los cuarenta la trayectoria intelectual de O’Gorman coincide con el inicio en México del interés académico y editorial en la obra de Vico (interés que se prolonga más allá del siglo XX). Al principio, para O’Gorman, Vico formó parte de una tradición que llevó al historicismo. En éste ambos comparten preocupaciones sobre el sentido particular y universal (o bien de la unidad y la pluralidad) de la historia y el planteamiento del problema filosófico del conocimiento del hombre como problema histórico. Es curioso que O’Gorman no escribiera sobre Vico porque comparte con éste reflexiones sobre la naturaleza del conocimiento histórico, la función activa de la imaginación, el ideal de una historia significativa (y no sólo descriptiva), la autonomía o peculiaridad del conocimiento histórico frente a las perspectivas científicas, e incluso en las aproximaciones metodológicas para captar el cambio y la diversidad cultural. No es raro que, en sus respectivos contextos, se siga discutiendo el valor de los conceptos de Vico y de O’Gorman para analizar las diferentes épocas y sus expresiones culturales. Asimismo, ambos contribuyeron de un modo decisivo a plantear un problema fundamental de nuestro tiempo: cómo fundar una nueva “universalidad racional” (pero ya no sólo en el orden técnico-instrumental) que otorgue sentido global a la producción historiográfica actual (para contrarrestar la dispersión teórica y metodológica) y que, además, recupere el sentido crítico y comunitario, que ha sido la función social de la historia.

Para O’Gorman, Vico es parte de una tradición que gradualmente descubre y reivindica más allá del historicismo inicial. Si la cultura es un espacio de diálogo y de continuidad en el tiempo, la vigencia de preocupaciones y objetivos son lo que le da sentido a una tradición. Por eso, la reivindicación de Vico coincide con el interés que en los últimos años ha despertado la obra de O’Gorman desde enfoques novedosos. El conocimiento histórico cambia según cambian las necesidades vitales del hombre. En las últimas décadas el interés por Vico se dirige a su comprensión de la diversidad cultural desde las facultades cognoscitivas del hombre, con la convicción de que las actividades de la imaginación no son “protoformas” de lo racional sino la base para una “comprensión realmente

---

<sup>28</sup> Citado en Cacciatore, “Ortega e Vico”, *op. cit.*, p. 246.

---

evolutiva del género humano”.<sup>29</sup> Los historiadores que exploran la literatura, el lenguaje, los mitos y los ritos, etcétera, y proclaman el valor significativo de estos campos, no escapan a la influencia de Vico. Los aportes de éste se hacen menos claros en los últimos años porque ninguna época se hace una idea completa de sí misma en su momento. Por eso es difícil evaluar hasta qué punto el rescate de las obras de Vico y de O’Gorman han constituido respuestas efectivas en la práctica para las necesidades más apremiantes de nuestro propio tiempo.

De lo que no hay duda es que la vigencia de ambos se liga con problemas insoslayables de la cultura y el mundo moderno. Para O’Gorman, la historia del hombre es la historia de todas sus mutaciones, de las encarnaciones sucesivas de su imaginación. La crisis actual en Occidente es una crisis de la imaginación, que ha colocado a las sociedades actuales en una situación de desorientación e inercia. En Occidente, apuntó O’Gorman, “desde que se instauró el sufragio universal, la democracia juega a la baja”.<sup>30</sup> El depósito del voto en las urnas del esquema típico de la sociedad liberal contemporánea, delega y al mismo tiempo suprime la responsabilidad política individual. Si la democracia, el producto de la decantación de nuestra cultura, se reduce a simple procedimiento, la pregunta primordial de nuestro tiempo es: “¿tenemos capacidad imaginativa sin límites o tiene un límite?”<sup>31</sup> En este sentido, “la misión primordial del conocimiento histórico es la de un vigía que alerta la conciencia de lo que somos en trance permanente de lo que podemos ser”.<sup>32</sup> Toda situación es obra del hombre y como tal no puede contener más que lo que ya está en él, latente como posibilidad. Si sólo en lo que “hay” se inscribe y justifica lo que “debe” haber, la nueva búsqueda debe partir de la metamorfosis histórica del programa legalmente razonado de la buena vida, el programa occidental, o mejor: euroamericano, que ha posibilitado la concepción del hombre como ente “siempre en trance de hacerse”. Con todo, la búsqueda también es apenas de una posibilidad que cuenta sólo como eso: una posibilidad que no es la única ni puede cumplirse por inercia. ◻

---

<sup>29</sup> G. Tagliacozzo, *Vico y el pensamiento contemporáneo*, tr. de Aurora Díez-Canedo y Stella Mastrángelo, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Sección Obras de Filosofía), p. 11.

<sup>30</sup> O’Gorman, *Aforismos*, *op. cit.*, p. 96.

<sup>31</sup> Desde un contexto distinto, Castoriadis respondió: “La filosofía nos enseña que sería absurdo creer que nunca habríamos agotado lo pensable, lo factible, lo formable, como sería absurdo también poner límites al poder de formación que siempre yace en la imaginación psíquica y el imaginario colectivo social-histórico. Pero no nos impide comprobar que la humanidad ha atravesado periodos de decaimiento y de letargia, tanto más insidiosos cuanto que se han acompañado por lo que se conoce convencionalmente como *bienestar material*”. “La cultura en una sociedad democrática”, *Vuelta*, v. 19, n. 218, enero de 1995, p. 12.

<sup>32</sup> O’Gorman, *México: el trauma de su historia*, *op. cit.*, p. 116.

México, D. F., 21 de junio de 1939.

C. Regino Hernández Llergo  
Director Gerente de la Revista *Hoy*  
Ciudad

En el número 122 de la revista *Hoy*, correspondiente al sábado 24 de junio del presente año, aparece, en la página 41, un artículo intitulado “La censura cinematográfica pone en evidencia a México”, firmado por Alejandro Galindo; en él asegura que la supervisión cinematográfica que realiza este departamento es una de las principales causas de que el arte cinematográfico en México no prospere, debido a las mutilaciones que imponen las autoridades competentes a las cintas de producción nacional.

Con el fin de normar convenientemente la función oficial que al respecto tiene encomendada esta propia dependencia, he de merecer a usted se sirva comunicarme los casos concretos en que la industria cinematográfica en nuestro país haya sufrido menoscabo a causa de las mutilaciones de películas a que antes se hace referencia.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

El jefe del Departamento,

AGUSTÍN ARROYO CH.

Como se ve, fue nuestro segundo artículo: “La censura cinematográfica pone en evidencia a México” (*Hoy*, junio 24), lo que movió al DAPP a dirigir la carta arriba transcrita al director de esta publicación, carta que se recibió, hemos de

---

\* Tanto la carta como el presente artículo fueron publicados originalmente en la revista *Hoy*, 22 de julio de 1939, p. 11 y 85. Francisco Sarabía fue un piloto mexicano que murió al intentar un vuelo Washington-Ciudad de México, el 7 de junio de 1939. Antes había logrado la hazaña de romper el récord de velocidad entre la capital mexicana y Nueva York. Su muerte fue lamentada en todo el país, como pocas veces se había visto, en la accidentada historia de la aviación militar mexicana. (Nota del editor.)

---

aclarar, cuando ya había entrado en prensa un tercer artículo sobre el mismo tema, por lo cual aquel tercer ensayo hubo de adelantarse a la respuesta que hoy, con gran interés y no menor esperanza, nos apresuramos a dar al mencionado documento oficial.

Hemos preferido el usar de estas columnas para dar contestación a dicha carta, por haber sido por este conducto que provocamos la solícita curiosidad del DAPP, y también, sobre todo, por el deber que tenemos de mantener informado al público sobre el resultado que pueda lograr lo que hemos venido estudiando en estos trabajos. Así pues, a continuación trataremos de fijar puntos y casos concretos, como lo solicita el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad.

Rara vez es precisa la literatura de los escritos oficiales. Queremos creer que el presente caso es una de esas raras ocasiones, si bien hemos de aclarar que, según se desprende del oficio reproducido arriba, el DAPP malentendió lo que hemos probado a explicar en nuestros artículos, pues el departamento a cargo del señor Arroyo Ch., dice en su escrito que nosotros, en el nuestro, aseguramos que el cine “no prospera debido a las mutilaciones que imponen las autoridades competentes a las cintas de producción nacional”.

El filme mexicano está mutilado ya desde antes de convertirse en realidad, es decir, cuando aún se habla en proyecto. Por consiguiente, al competente personal del DAPP, bien poco le queda por hacer una vez que puede ver ese filme en la pantalla. Bien claramente creemos haberlo declarado en el artículo a que se refiere el propio departamento en su escrito —y es aquí donde se nos malentendió—, pues si se vuelve a leer ese artículo se encontrará que dice en su noveno párrafo:

En el caso de nuestro cine, éste, movido por el temor de ver mutilado un filme o el que se prohíba del todo su exhibición, víctima de imposiciones, trabas y barreras [...] tiene que recurrir a crear tipos, costumbres y ambientes falsos que, como tales, tienen el resultado lógico, justo y natural: el producir una obra árida, vacía, estúpida, porque no muestra nada, no persigue nada; es intrascendente (*Hoy*, junio 24).

Como se verá, es el productor quien ya desde antes de que la cinta entre a rodarse, empieza a mutilarla por temor a las censuras.

Lo que nos alienta en el escrito del DAPP es que nos hace concebir la esperanza de que se desea poner remedio a la anomalía que lamentamos. Al menos, tal se desprende de la última parte de su oficio, en que también se nos pide, a fin de que el DAPP norme su criterio, fijemos “*casos concretos en que la industria cinematográfica en nuestro país haya sufrido menoscabo a causa de las mutilaciones hechas a películas nacionales por el personal del DAPP.*”

Esto último, francamente, se nos antoja fiel a la vaguedad usual de los escritos oficiales. Sin embargo, trataremos de dar respuesta al punto.

---

El menoscabo que sufre la industria, no está en la mutilación que haga el DAPP a una u otra película; el perjuicio reside en que las películas no se hacen como han de hacerse, por el temor que abriga el productor de ver mutilado un filme, o de que se le rechace del todo, lo que motiva que aquél y el director vacilen y se abstengan de exponer en una cinta algún asunto o problema que tal vez se ganase la simpatía y la atención del público nacional y el interés del extranjero. Consecuentemente, el productor y el director se sienten constreñidos. Y una industria como es la del cine, que pretende ser un arte, necesita, para poder prosperar, lo que todas las artes, libertad de expresión.

Más adelante, en este mismo artículo, mencionaremos algunos casos concretos de los que creemos requiere el DAPP, pero aclaramos que lo hacemos únicamente por vía de información para el público sobre la forma como se ejerce la censura en México, mas no como argumento para que el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad norme su criterio, pues es al cine mismo, a la propia industria, a la que toca pedir al DAPP le fije *casos concretos* de cosas y hechos que se puedan llevar a la pantalla mexicana. Más claro: el caso concreto que el DAPP debe tener en cuenta es el hecho anormal de que no ha formulado reglamento alguno para que el productor de películas, la industria entera en sí, norme a su vez su criterio en la realización de sus filmes.

Este punto ya lo tratamos ampliamente en el artículo de que hablamos al principio de este escrito, y ya en prensa, al recibo de la comunicación del DAPP (*Hoy*, julio 5), en dicho artículo reproducíamos parte del capítulo “Supervisión cinematográfica”, del libro *La industria cinematográfica en México*, por el licenciado Alfonso Pulido Islas, oficial mayor del DAPP, y del cual reproducimos ahora únicamente aquellas líneas que refuerzan nuestro aserto, las que leen: “La autoridad competente en esta materia es el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, según reza el decreto que lo creó y reformó la Ley de Secretarías de Estado y Departamento Autónomo, con fecha 31 de diciembre de 1936”. En el siguiente párrafo, se lee: “*No existe aún una reglamentación de esta facultad legal. La supresión total o parcial de escenas o de películas se ordena según el leal saber y entender de los supervisores*”.<sup>1</sup>

Y pasamos a citar casos concretos (puramente como información, según ya lo advertimos), de la forma como se ejerce la censura cinematográfica en México.

Se solicitó del competente personal del DAPP, en su oportunidad, la supervisión del filme titulado *El muerto murió*. El solo título indica que se trata de una comedia, esto es, de una película en que las situaciones y sus personajes son esencialmente cómicos. Mas como el personal competente del DAPP (en el presente caso el “supervisor”, un tal señor Moncada), ignora, al parecer, que en la comedia la libertad del autor es máxima para exagerar y alterar tipos, cos-

---

<sup>1</sup> Las cursivas son nuestras en éste como en todos los puntos en que ocurren en el curso de este artículo. (A. G.)

---

tumbres y situaciones, no podía tener en consideración que en el ánimo del más ignorante de los públicos está siempre viva y latente la conciencia de esa libertad del autor y de que en la comedia todo cuanto se le pinta es convencional, falso, y que, por consiguiente, este público no va a tomar por ciertos los hechos presentados.

Sin embargo, el “supervisor” señalado para censurar y juzgar del filme de que se trata declaró, una vez que lo hubo visto, que se hacía necesario el cortar la escena (escena esencialmente cómica, no hay que olvidarlo), en que un marido, creyéndose “cornudo”, se desanuda el cincho y lo empuña para aplicar un correctivo a su cónyuge.

—Esa escena —declaró el supervisor— debe desaparecer porque habla muy poco en favor de la caballerosidad del marido mexicano, *quien nunca le pega a su mujer...*

Innecesario sería repetir aquí todos los razonamientos que se alegaron en defensa de *El muerto* para no verlo mutilado por el “supervisor” del DAPP. Su criterio debía prevalecer por encima de cualquier consideración artística y dramática. (Ahora que, como se trataba de una comedia, no había que traer lo dramático y lo artístico a colación; entonces nos hallaríamos más lejos aún de un entendimiento, nos tememos).

Convencido el director del filme referido, de que cualquier razonamiento estaba más allá del entendimiento del “supervisor”, se dirigió al licenciado Pulido Islas, oficial mayor del DAPP, quien oído que hubo al quejoso director, amable y galantemente distrajo parte de su tiempo para ver *El muerto* por sí mismo y averiguar así el tino o desatino de su subordinado.

Fácil fue al licenciado Pulido Islas el percatarse de que la obra a discusión no era de ninguna trascendencia para el “buen nombre” de México o de los maridos mexicanos, y ofreció que, desde luego, al mismo día siguiente, se otorgaría el permiso correspondiente para la exhibición de la película en su totalidad.

Al día siguiente, el mismo “supervisor” que había *censurado* previamente la película informó al productor de ella que el Departamento Central, por medio de sus “supervisores” ya solicitaba la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional para la explotación del filme de marras, pues como en éste aparece un personaje con el uniforme de la Fuerza Aérea Mexicana, aquella dependencia debía dar antes el “visto bueno” correspondiente.

El resultado fue la orden de cortar las siguientes escenas: una en que el aviador corre tras de un tren que está a punto de dejarlo; otra en que el mismo personaje se olvida, por la precipitación del momento, precipitación claramente planteada en la trama, de pagar los cinco centavos de una conferencia telefónica, si bien cuando es recordado de ello, los cubre honradamente. En este caso no se alegó más sino que tales escenas eran denigrantes para la Fuerza Aérea.

Lo anterior se antoja infantil. Se antoja una de esas decisiones definitivas, que fijan indubitablemente la aptitud de un individuo o de una organización. Y la idea de estar sujetos al juicio de personas capaces de normarse de esta guisa

---



---

nos movería a la risa si no provocase a la irritación y a una asombrada desesperación a quienes trabajamos en el cine mexicano con sinceridad.

No hay productor mexicano que se atreva a poner en sus filmes algo, por ligero o sencillo que sea, ni siquiera un inocente chiste en la acción o en el parlamento de un personaje, que tenga alguna relación con instituciones del gobierno o del proletariado, pues nuestro productor vive siempre, como lo hemos repetido ya tantas veces, bajo el temor de despertar el celo patrio o la conciencia de clase (ni uno ni otra reglamentados) de nuestros “supervisores”. Por tanto, puede abrigarse la seguridad de que se puso especial cuidado en hacer aparecer al aviador que figura en la película en cuestión, haciendo honor al uniforme.

Con todo, ya se ha visto que el resultado de tan celosa censura fue el mismo que tantas veces hemos encontrado: contraproducente, pues las escenas que se mutilaron al filme daban carácter al personaje y la eliminación de los mismos se lo restaron.

El perjuicio que estos actos acarrearán no se puede calcular en pesos y centavos. Nadie podría decir cuánto dará de más o de menos una película con una o con dos canciones que se le resten, con una u otra escena de menos. El perjuicio está en que se alteran los personajes, las situaciones, la continuidad de un filme, y se le hace insípido en veces, árido en otras. Por lo general, ininteligible.

El perjuicio, incalculable, consiste en la existencia de una censura ejercida directa o indirectamente por toda suerte de organizaciones, gubernamentales, obreras o políticas, y que constriñe el esfuerzo de nuestros cineastas, coarta la acción de los mismos y limita, y por añadidura de modo imprevisible, los temas cinematográficos.

He aquí otro caso del celo de los “supervisores”; en éste, de una “supervisora”. El filme en cuestión lleva por título *La cuna vacía*. La escena que despertó el celo tijeril de la “supervisora” fue una donde una niña es accidentalmente atropellada por un automóvil. El vigilante de punto se hace dueño de la situación y ordena que, de acuerdo con la ley y el reglamento, nadie debe tocar a la víctima hasta que se presenten las autoridades competentes para levantar el acta respectiva. La víctima está herida gravemente... El protagonista (con el acto que vamos a relatar se trataba de conquistarle la simpatía del público) hace ver al fiel guardián del orden lo urgente del caso; hay que ayudar a la niña. No, arguye el gendarme; el reglamento... Nuestro héroe, ante la tozudez del agente, toma a la niña en brazos y huye con ella para prestarle auxilio. Horas después, nuestro héroe es requerido por las autoridades, lo mismo que la niña... Según la ley y el reglamento.

Pues bien, esa escena fue a dar al cesto por considerársele denigrante para la policía de México.

—Denigrante para las leyes, dirá usted —alegaba con justicia el director—. La policía está cumpliendo aquí con el reglamento...

—No, señor... Se corta, y se acabó.

---

Y se cortó. Se cortó, sin duda. Cuando el filme se presentó en la pantalla, la niña que era arrollada bajo las ruedas de un auto, aparecía, dos segundos después, en perfecto estado de salud, sin que se le hubiera explicado al espectador el proceso de la cura. Al menos, ésta era la impresión que recibía el público.

Con la relación de casos como los anteriores podríamos llenar tan extenso número de hojas, que las rechazaría el director de esta publicación. Bastarían, pues, las citadas. Por el tenor de éstas, se podrá juzgar si son de mencionarse como los casos concretos que solicita el DAPP.

Mas, ¿qué se lograría con una prolija enumeración? ¿Una amonestación al personal? En caso de ser esto último, el personal fingiría, sin duda, ignorancia sobre el punto, con tal habilidad interpretativa, que ya la quisiéramos para los actores de nuestro cine. Por esto es que insistimos en que no es la mutilación de los filmes la que detiene el desarrollo de la industria cinematográfica mexicana sino la práctica de una múltiple censura cinematográfica. Prueba de esta multiplicidad de la censura ya evidente en el número de dependencias que se alegó intervinieron en el caso de *El muerto murió*, la ofrece el caso siguiente:

El Teatro Alameda, de esta capital, en combinación con un elemento cinematografista, en un esfuerzo de servir al público, exhibió un noticiario cinematográfico en que aparecían los funerales de Sarabia. El esfuerzo consistió en que el noticiario fue presentado dos horas después de haberse efectuado los funerales del héroe desaparecido. Esto es, a imitación de Sarabia, aunque en otra actividad, se batía un récord de tiempo.

Al día siguiente, el público se enteró por los diarios capitalinos del premio otorgado al esfuerzo hecho por el Teatro Alameda y el entusiasta cinematografista.

Consideramos innecesario el hacer comentario alguno, salvo repetir aquel que hacía al respecto un amigo nuestro. Pronto tendremos que solicitar permiso de las censuras para gritar: ¡Viva México!

Para concluir, hemos de repetir lo que hemos venido diciendo en artículos anteriores y que trataremos ahora de resumir:

1. Que la múltiple censura cinematográfica, que se viene ejerciendo por diferentes dependencias oficiales y extraoficiales, es perjudicial para la industria y contraproducente aun para el mismo fin que persigue la propia censura, según hemos insistido ya.
2. Que si se ha de ejercer alguna censura, que se le reglamente, que se especifique y se defina qué es lo que de nuestra vida nacional se puede llevar a la pantalla, y qué es lo que no se debe exponer en el lienzo, *explicando al mismo tiempo el porqué de esto último*.

Nosotros, por nuestra parte, gustaríamos de la ocasión de puntualizar cuáles hechos, tipos y aspectos de la realidad mexicana querríamos tratar en la pantalla, como tenemos derecho a hacerlo, por mucho que se nos niegue de continuo.

---

Lo que solicitamos para la industria del cine, que, como dijimos antes, pretende ser un arte, si se ha de limitar su libertad de expresión, es que al menos se la reglamente como industria, como se ha hecho con la industria eléctrica, con la de los seguros de vida, con la de la radiotransmisión, y hasta con el tránsito de peatones. En fin, como se hace con toda actividad que no goza de una libertad absoluta de acción, pues no es justo, señor jefe del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, el que una industria en que hay invertidos varios millones de pesos y de la cual dependen varios centenares de familias y así también el concepto que en el extranjero se forman del desarrollo artístico de México, esté sujeta al criterio de un personal que no cuenta con un reglamento, bueno o malo, pero un reglamento que norme sus juicios.

Sin embargo, sí queremos aquí recordar respetuosamente al jefe del Departamento Autónomo y a cuantos hayan de intervenir en la posible elaboración del reglamento semejante, que el cine, aunque una industria, es primeramente una forma de expresión estética, y que para su mejor desenvolvimiento, debe gozar de libertades de índole artística, que hasta ahora se le han negado entre nosotros, en un erróneo propósito de obtener que presente un México ficticio y, por ende, vacío. □



Cuando el tranquilo ciudadano de un país democrático hace público su parecer sobre alguna deficiencia en determinada actividad de la administración de un gobierno, espera, como es su derecho, ser oído, y que de apoyarle la razón y la verdad, se corrija la anomalía de que aquél se queja.

En México, país democrático —queremos creerlo así— las cosas suceden en forma muy distinta. Un ciudadano hace público su parecer sobre determinada y específica deficiencia de la administración pública, buscando que ésta corrija un error o reglamente una actividad, y el resultado que se obtiene es sorprendente, por lo general, desconcertante, pues al contestar los empleados de la administración pública, dándose no por enterados de lo expuesto por el quejoso, sino por molestos y ofendidos, termina el asunto por convertirse en una pública polémica que se alarga por tiempo indefinido sin resultado práctico ninguno.

El caso de la censura cinematográfica ejercida por el DAPP, que hemos venido tratando en estas columnas, y que habíamos suspendido temporalmente por razones que no vienen al caso, amenaza —a juzgar por las declaraciones del señor licenciado Alfonso Pulido Islas, oficial mayor del DAPP (*Hoy*, mayo 29)—, el tener el mismo resultado que toda queja hecha pública tiene en México: el llenar las planas de los periódicos con largas y estruendosas polémicas que bien pronto se hacen áridas y acaban por abandonar el punto que las provocó, para obtener, al cabo, el resultado nulo de que hablamos antes, pues el error y la anomalía que se buscaban corregir, persisten.

Nosotros queremos evitar polémicas y —de ser esto posible en México— lograr un fin práctico. Creemos que la manera de lograr ambas cosas es la de comentar únicamente el fondo de las declaraciones del señor licenciado Pulido Islas, y no la extensión de ellas.

Largas como son las declaraciones del señor oficial mayor del DAPP, pueden desorientar al público lector, aun a aquel que haya seguido el curso de estos escritos, pues quien las haya leído, bien puede pensar que aquel que mucho tiene que decir, como el señor licenciado Pulido Islas en defensa del DAPP y en ataque al fin que perseguimos, muchas han de ser las razones que le asisten, y que si tantas son, pensará el lector, alguna verdad deben de encerrar.

Las verdades que encierran tan extensos razonamientos, verdades que más adelante señalamos en forma práctica, son precisamente las mismas que noso-

---

\* Publicado originalmente en la revista *Hoy*, 9 de septiembre de 1939, p. 32 y 98. (Nota del editor.)

---

tros hemos venido diciendo y repitiendo desde que apareció nuestro primer escrito, lo cual automáticamente —hemos de añadir— viene a darnos la razón de lo que con tan molesta insistencia venimos pregonando.

Esto último, el que se nos conceda la razón, nos llenaría de satisfacción si lo que buscáramos fuera el triunfar en una polémica, pero lo que nosotros buscamos es otra cosa: un fin práctico. El que se nos conceda la razón en este caso no beneficia a nadie; lo que nosotros perseguimos es algo que creemos beneficia al cine en México. Y lo que venimos persiguiendo es que, a los que trabajamos en la industria fílmica, se nos formule un reglamento que rijan la producción de películas nacionales.

A continuación trataremos de demostrar cómo es que el oficial mayor del DAPP nos concede la razón y acepta como cierto lo que solicitamos.

Al grano.

En el ánimo de todo aquel que haya leído cualesquiera de nuestros artículos anteriores, habrá quedado la impresión de que lo que hemos venido diciendo, es lo siguiente:

- 1o. Que en México existe censura cinematográfica.
- 2o. Que ésta la ejercen los departamentos Central y Autónomo de Prensa y Publicidad.
- 3o. Que ambas dependencias del gobierno no cuentan con un personal competente para ejercer tal censura, pues adolecen de la falta de un reglamento que norme el juicio de los censores y.
- 4o. Que el productor o director de un filme, con temor de verlo mutilado, o que se le niegue del todo el permiso para su exhibición, se siente constreñido y limitado, haciendo con esto del cine mexicano, un arte falso, híbrido y vacío.

Ahora bien; cualquiera que lea las declaraciones del oficial mayor del DAPP llegará a las siguientes conclusiones en relación con nuestras aseveraciones:

- 1o. Que existe la censura.  
(Para alivio y orientación del lector, a continuación de cada punto, exponemos nuestro comentario. En cuanto a este primero, el comentario es innecesario, porque el hecho es innegable).
- 2o. Que la censura cinematográfica la ejercen los departamentos Central y Autónomo de Prensa y Publicidad. Como comentario reproducimos una vez más lo que el propio autor de las declaraciones que motivan estas líneas dice en un libro firmado por él: *La industria cinematográfica en México*, por Alfonso Pulido Islas, en su página 57, Editorial México Nuevo, lee: “la autoridad competente en esta materia —se refiere a la supervisión o censura cinematográfica— es el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, según decreto

---

de [...], etcétera”, y continúa el propio oficial mayor del DAPP en su libro: “Con todo, también el Departamento Central del Distrito Federal censura las películas que han de exhibirse”.

- 3o. Que el personal que forma el cuerpo de censores, en relación a su capacidad y competencia para censurar o supervisar películas, dice que hablan dos o tres idiomas y que estos individuos son sometidos a rigurosas pruebas para conocer su criterio y sus capacidades. ¿En qué consisten esas pruebas —preguntamos nosotros— que puedan indicar el alcance de las capacidades y el criterio de los censores que los señalen como jueces idóneos del valor y trascendencia moral, social o política de una obra de arte como pretende serlo un filme? ¿Como productores o directores de películas, qué interés o beneficio encierra para nosotros que el censor que juzgue de nuestros filmes hable tres idiomas, si las películas que hacemos son habladas en español? Tampoco sabemos qué aspectos y actividades de la vida nacional podemos o debemos abstenernos de llevar a la pantalla. La existencia de un reglamento nos indicaría todo eso. Ignoramos si el entrevistador o el linotipista cometerían un error involuntario con respecto a las declaraciones del señor licenciado Pulido Islas a este respecto, pues no nos explicamos cómo es que el propio oficial mayor del DAPP traiga a colación un reglamento de censura cinematográfica de hace veinte años como es ese que fue promulgado en 1919 por Venustiano Carranza, y en cambio, en el libro de que él es autor y que tantas veces hemos mencionado, *La industria cinematográfica en México*, publicado en 1939, en el capítulo “Supervisión cinematográfica”, declara lo siguiente: “No existe aún una reglamentación de esta facultad legal —hablando de la censura cinematográfica ejercida por el DAPP—. La supresión total o parcial de escenas o de películas se ordena según el leal saber y entender de los ‘supervisores’”. Confiamos en que se hará la rectificación sobre el particular.
- 4o. Que él, el oficial mayor del DAPP, no cree que la existencia de la censura cinematográfica cohiba al productor para tratar con toda libertad los temas que, según ellos, podrían ser motivo de éxito artístico y pecuniario de una película. (Ignoramos si se trate de otro error de linotipo o descuido del entrevistador, pues de otra manera no nos explicamos cómo el oficial mayor del DAPP se atreve a externar una opinión sobre los temores o esperanzas de un individuo que está fuera absolutamente de su control. Pero de todas maneras, ¿no es suficiente prueba del temor que sienten el productor y el director, el que, como el propio oficial mayor del DAPP declara, los mejores directores cinematográficos sometan al criterio del DAPP los libretos de sus filmes antes de iniciar su rodaje? ¿No nos hace esto pensar que se ha llegado a tal grado como el de hacer de los mejores directores cine-

---

matográficos de México, unos timoratos y miedosos cuya cobardía ha llegado al extremo de renunciar voluntariamente a sus derechos de hombres y de ciudadanos?)

Una conclusión más a que se llega leyendo las declaraciones del oficial mayor del DAPP:

Dice que lo que él estima como causa primordial de la crisis en que se encuentra el cine nacional son la ineptitud, la ignorancia y la deficiencia de la mayoría del personal conectado con la producción de películas.

Cierta en esencia la anterior conclusión del licenciado Pulido Islas, pero no se nos ocurre pensar ¿a qué hombre de talento, de valía, escritor, novelista o dramaturgo, puede inspirarle el cine nacional, o despertarle, el deseo de usar de él como medio de expresión de sus ideas, conceptos o conclusiones, si al cine mexicano le falta una de las condiciones esenciales para ser un arte? ¡La libertad de expresión!

Ahora bien: nuevas declaraciones del oficial mayor del DAPP podrán darse a la publicidad, más extensas aún que las que motivaron el presente trabajo; no importa qué tantos esfuerzos se hagan para confundirnos o ignorarnos, mientras el DAPP no reglamente eficientemente la censura de la producción cinematográfica, el hecho cierto de que cada dependencia gubernamental está ejerciendo una facultad que aún no se reglamenta, persistirá, y la razón nos seguirá sosteniendo.

Lo que no podemos resistir es el deseo de comentar y preguntarnos cómo el DAPP, contando con la documentación tan extensa de otros países en relación con la práctica de censura cinematográfica, como la que tiene en sus archivos, según el licenciado Pulido Islas, no ordena a su personal que formule un reglamento de censura cinematográfica adaptándolo a nuestro medio y necesidades, lo cual traería por consecuencia dar término a las dificultades que de continuo se producen y, sobre todo, traería también la agradable nueva de que cambiemos de tema, pues ardemos en deseos de abordar otros puntos igualmente importantes que afectan al cine mexicano.

Esperamos del DAPP que haga lo que no se ha hecho en México en veinte años: reglamentar eficientemente la censura cinematográfica, porque mientras tal cosa no se haga, y según la amplitud de criterio con que se formule un reglamento, repetiremos una vez más lo que hemos venido diciendo desde la primera ocasión: mientras padezcamos en México una múltiple censura carente de un criterio definido y preciso, nuestro país no podrá contar nunca con una cinematografía que merezca algún respeto. Seguirá siendo un arte (si lo es) falso, insulso y timorato. □

PREMIOS Y DISTINCIONES

El Comité Mexicano de Ciencias Históricas anunció a los ganadores de los premios a mejores artículos y reseñas publicadas en 2005. Entre los premiados están dos académicos de este Instituto: Berenice Alcántara obtuvo el premio al mejor artículo, *Época Prehispánica*, por su texto: “El dragón y la mazacóatl. Las criaturas del infierno en un *exemplum* en náhuatl de Ion Baptista”, publicada en *Estudios de Cultura Náhuatl*; Alfredo Ávila y María José Garrido Asperó recibieron mención honorífica al mejor artículo de historiografía, por su texto: “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después”, publicado en *Secuencia*.

La doctora Johanna Broda recibió el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la UNAM.

La Universidad Autónoma de Puebla declaró el año 2007 “Año del doctor Ernesto de la Torre Villar”, al cumplir 90 años, mientras que el Instituto Nacional de las Revoluciones de México le puso su nombre al premio que esa institución otorga a la mejor investigación sobre la independencia.

Por su parte, la doctora Josefina Muriel recibió un homenaje en el Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, y en Históricas, el ciclo El Historiador frente a la Historia tuvo este año el tema “Mujeres e historia”, como un reconocimiento a su destacada trayectoria.

El doctor Álvaro Matute recibió la medalla al mérito histórico Capitán Alonso de León, que otorga la Sociedad Nuevo-leonesa de la Historia. □





NOVEDADES EDITORIALES DEL IIH

*Historia del pensamiento económico. Del mercantilismo al liberalismo*, coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2007, 288 p. (Historia General, 22).

Esta obra colectiva reúne ensayos, producidos dentro del seminario interinstitucional Historia del Pensamiento Económico, que tratan algunos aspectos del pensamiento económico del periodo colonial y de los inicios del siglo XIX. Los trabajos incluidos son:



Prólogo, Carlos Marichal

Introducción, *María del Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow*

La ciencia del gobierno, la economía política y la utilidad en el ideario de Campomanes y Jovellanos: sobre el bagaje filosófico en una corriente de pensamiento económico del siglo XVIII, *José Enrique Covarrubias*

La importancia del transporte en el pensamiento económico de España en la primera mitad del siglo XVIII, *Clara Elena Suárez Argüello*

El comercio exterior y las colonias antillanas en el pensamiento de Josiah Child y John Cary, 1660-1700, *Johanna von Grafenstein*

¿Flotas o compañías?: sobre el comercio colonial en la obra de Gerónimo de Uztáriz, *Matilde Souto Mantecón*

Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): pensamiento y obra de un mercantilista novohispano, *Iván Escamilla González*

La percepción del comercio transpacífico y el giro asiático en el pensamiento económico español del siglo XVIII. Un recuento a partir de los escritos de fray Íñigo Abbad y Lasierra, *Carmen Yuste*

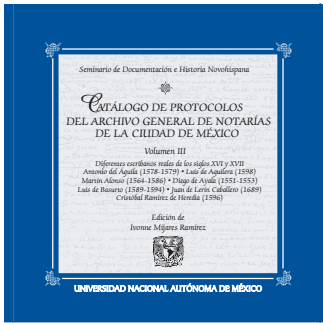
Descubriendo las luces de un rico diamante. El progreso de las Filipinas en el pensamiento económico del siglo ilustrado, *Miguel Luque Talaván*

La primera emisión de papel moneda del imperio iturbidista: fundamentos y críticas (diciembre de 1822-enero de 1823), *Leonor Ludlow*

Los *Apuntamientos* del azúcar de 1822: entre el liberalismo y la intervención, *Ernest Sánchez Santiró*

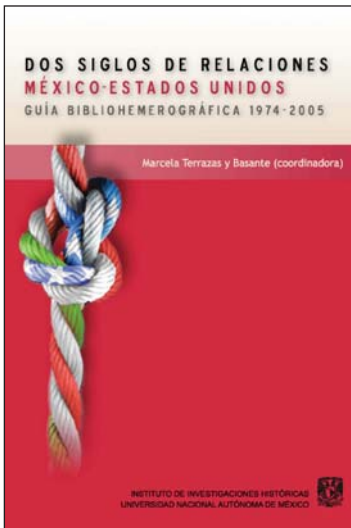
La investigación sobre la agricultura en el pensamiento económico mexicano. El norte del obispado de Puebla en 1832, *Francisco Javier Cervantes Bello*

---



*Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Volumen III. Diferentes escribanos reales de los siglos XVI y XVII. Antonio del Águila (1578-1579), Luis de Aguilera (1598), Martín Alonso (1564-1586), Diego de Ayala (1551-1553), Luis de Basurto (1589-1594), Juan de Lerín Caballero (1689), Cristóbal Ramírez de Heredia (1596), disco compacto, edición de Ivonne Mijares Ramírez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006 (Instrumentos de Consulta, 3).*

Esta obra es el tercer volumen de este catálogo que contiene resúmenes de escrituras elaboradas por escribanos coloniales. Es, al igual que los dos volúmenes anteriores, el resultado de varios años de trabajo del Seminario de Documentación e Historia Novohispana del Instituto de Investigaciones Históricas, grupo fundado con el propósito de desarrollar la investigación histórica sobre temas novohispanos y contribuir al rescate y la preservación del patrimonio documental de nuestro país.



*Dos siglos de relaciones México-Estados Unidos. Guía bibliohemerográfica 1974-2005, disco compacto, coordinación de Marcela Terrazas y Basante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006 (Instrumentos de Consulta, 6).*

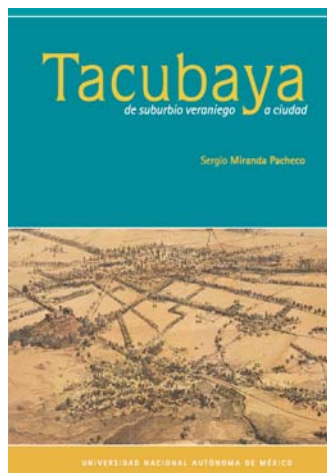
En esta guía se incluye gran parte de la producción bibliográfica, hemerográfica y de tesis, elaborada entre 1974 y 2005 especialmente con fines académicos, sobre las relaciones bilaterales entre las dos naciones. Además de los datos bibliográficos básicos, la guía ofrece un breve resumen del contenido de cada obra, así como el *abstract* respectivo. El grupo de trabajo que llevó a cabo esta obra está integrado por los siguientes investigadores: María del Carmen Collado, María Cristina González Ortiz, Paolo Riguzzi, Patricia de los Ríos, Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas.

---

Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 238 p. (Historia Moderna y Contemporánea, 47).

Este libro narra la historia de cómo la población de Tacubaya, situada al poniente del Distrito Federal, persistió a través del tiempo y cambió su condición suburbana para formar parte de la ciudad de México mediante un completo proceso de urbanización que, junto con otras localidades, configuró la primera zona metropolitana del Distrito Federal a finales de la tercera década del siglo XX.

El autor ofrece un relato de las transformaciones del espacio y del territorio de Tacubaya, de las modificaciones en las formas de propiedad de la tierra, del crecimiento demográfico, del fraccionamiento de nuevas colonias y zonas residenciales, de la introducción de modernos servicios urbanos, de la diversificación de las actividades económicas y de las contradicciones que todos estos cambios supusieron para los habitantes de una de las antaño más celebradas localidades del Distrito Federal, que hoy forma parte de la memoria y de la vorágine de la ciudad más grande del mundo.



## REEDICIONES

*La montaña en el paisaje ritual*, 2a. edición, coordinación de Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, 490 p.

Resultado de un esfuerzo colectivo, son los veintidós trabajos reunidos en este volumen. Los temas abordados tienen que ver con la cosmovisión mesoamericana y el culto a las montañas. La obra ha sido producida de manera interdisciplinaria, desde la historia, la etnografía, la arqueología, así como los estudios especializados de la geografía de los paisajes culturales y la arqueoastronomía.



## Contenido

### Parte I

Los grandes volcanes. Introducción a la Parte I, *Stanislaw Iwaniszewski*

Buscando a los dioses de la montaña: una propuesta de clasificación ritual, *Ismael Arturo Montero García*

---

El Pico de Orizaba en la cosmovisión del México prehispánico, *Rubén B. Morante López*  
El asentamiento prehispánico de “Cerro Teoton”: un *axis mundi* en la región oriental del valle poblano, *Tim Tucker*

Las puertas del Popocatepetl, *Julio Glockner*

La sagrada cumbre de la Iztaccíhuatl, *Stanislaw Iwaniszewski* e *Ismael Arturo Montero García*

Y las montañas tienen género. Apuntes para el análisis de los sitios rituales de la Iztaccíhuatl y el Popocatepetl, *Stanislaw Iwaniszewski*

El Nevado de Toluca: “ombligo de mar y de todo el mundo”, *Alejandro Robles García*

Parte II: El paisaje ritual de la cuenca de México

Introducción a la Parte II, *Johanna Broda*

Astronomía y paisaje ritual: el calendario de horizonte de Cuicuilco-Zacatépetl, *Johanna Broda*

El Cerro San Miguel como posible marcador calendárico astronómico del sitio Preclásico de Cuicuilco, *Jesús Galindo Trejo* y *César Esteban López*

Alineamientos astronómicos en Tenayuca, México, *Ivan Sprajc*

Entre el lago y el cielo: la presencia de la montaña en la región de Chalco-Amecameca, *Raúl Carlos Aranda Monroy*

La montaña terraceda de Tenanco Tepopolla, Estado de México, *Guizzela Castillo Romero*

El culto a las deidades del agua en el Cerro y la cañada de San Mateo Nopala, Nahuatlán, Estado de México, *Francisco Rivas Castro*

Ritos mexicas en los cerros de la cuenca: los sacrificios de niños, *Johanna Broda*

Parte III: Montañas sagradas de grupos étnicos de Mesoamérica

Introducción a la Parte III, *Johanna Broda*

El culto a los cerros en la Montaña de Guerrero, *Samuel L. Villela*

La Lucerna y el Volcán Negro, *Françoise Neff Nuixa*

Oztotempan: “el ombligo del mundo”, *Catharine Good Eshelman*

Cerros y volcanes que se invocan en el “culto a los aires”, Coatetelco, Morelos, *Druzo Maldonado Jiménez*

Ritual agrícola y cosmovisión: las fiestas en cruz del valle de Toluca, Estado de México, *Beatriz Albores*

La Santa Cruz: culto en los cerros de la región otomí Actopan-Ixmiquilpan, *Sergio Sánchez Vázquez*

El Pinal del Zamorano en la cosmovisión de los chichimecas y otomíes de Querétaro, *Carlos Viramontes Anzures*

El Cerro del Amanecer y el culto solar huichol, *Johannes Neurath*

*Estudios de Cultura Náhuatl*, 37, 2006.

Sumario

Volumen 37: Tiempo de recordaciones

Los murales de Ocotelulco y el problema de la procedencia del *Códice Borgia*, *Sylvie Peperstraete*

Algunos elementos religiosos nahuas y el estilo Mixteca-Puebla en el sur del istmo de Tehuantepec, *Víctor de la Cruz*

Oraciones a Tezcatlipoca en las pestilencias, hambrunas y guerras, *Miguel León-Portilla*

El proyecto lexicográfico de dos frailes españoles en México, *Pilar Máynez*

Sobre el origen y significado del término *nahualli*, *Roberto Martínez*

Iconicidad en acción: náhuatl clásico *chicuace*, *José Andrés Alonso de la Fuente*

La Malinche, portavoz de dos mundos, *José Antonio Flores Farfán*

Estudio de los topónimos Tenanco Texocpalco Tepopolla y Acxotlan Calnáhuac Cochtocan: un *altépetl* y un *tlayácatl* de la región de Chalco-Amaquemecan, *Hervé Monterrosa Desruelles* y *Édgar Pineda Santa Cruz*

Indios y españoles frente a prácticas adivinatorias y presagios durante la conquista de México, *Guilhem Olivier*

*Mocihuaquetzqueh* ¡Mujeres divinas o mujeres siniestras?, *Patrick Johansson K.*

Reexamining Nezahualcoyotl's Texcoco: politics, conquests and law, *Jongsoo Lee*

La guerra mesoamericana en época mexicana, *Isabel Bueno Bravo*

Un manuscrito de Francisco del Paso y Troncoso sobre el *Códice ciclográfico*, *Baltazar Brito Guadarrama*

Mujer blanca y dolor verde: uso de los colores, del género y de los lazos de parentesco en el *Tratado* de Ruiz de Alarcón, *Dominique Raby*

*Miqueltzin* León-Portilla *ihuan macehuallahtolmomachtihqueh*, *Librado Silva Galeana*

*Tlacatlatzotzonqui*. Cuento de Santa Ana Tlacotenco, *Isidoro Meza Patiño*

Algunas publicaciones recientes sobre lengua y literatura nahuas, *Ascensión Hernández de León-Portilla*

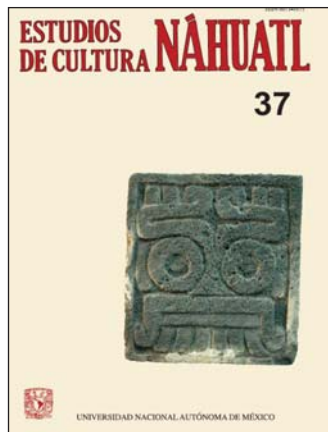
Reseñas bibliográficas

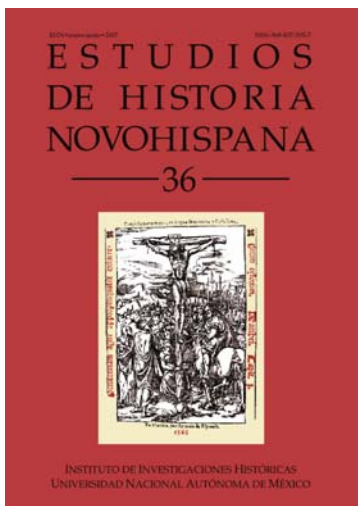
Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *Los pueblos indígenas de México*, 100 preguntas (Pilar Máynez)

Guy Strésser-Péan, *Le Soleil-Dieu et le Christ. La christianisation des indiens du Mexique vue de la Sierra de Puebla* (Guilhem Olivier)

Johanna Broda y Catharine Good Eshelman (coords.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas* (David Robichaux)

---





#### Artículos

Historia y criptología: reflexiones a propósito de dos cartas cortesianas, *Roberto Narváez*

Fray Alonso de Molina y el proyecto indigenista de la Orden Seráfica, *Ascensión Hernández de León-Portilla*

Los cambios jurisdiccionales eclesiásticos en la Provincia de Tabasco durante el siglo XVI y principios del XVII, *Francisco Luis Jiménez Abollado*

El tumulto de abril de 1757 en Actopan. Coerción laboral y las formas de movilización y resistencia social de las comunidades indígenas, *Carlos Rubén Ruiz Medrano*

#### Documentaria

La formación humanística de la Iglesia en la Angelópolis, *Ernesto de la Torre Villar*

#### Reseñas

*El arte maestra: traducción novohispana de un tratado pictórico*, estudio introductorio y notas de Paula Mues Orts (Rogelio Ruiz Gomar)

Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana* (Leticia Pérez Puente)

Antonio Rubial García, *Profetisas y solitarios. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatos laicos en las ciudades de Nueva España* (Enrique González y González)

Flor Trejo Rivera (coordinadora), *La flota de Nueva España 1630-1631. Vicisitudes y naufragios* (Iván Escamilla González)

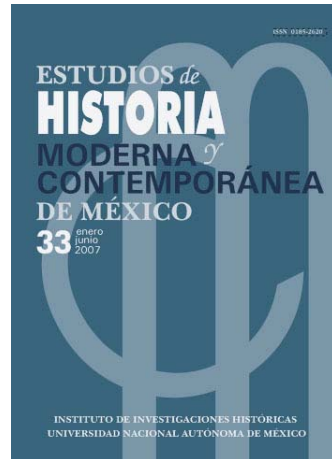
Artículos

Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX, *Fernanda Núñez B.*

¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del Porfiriato a la Revolución, *Rosalina Estrada Urroz*

Educación, propaganda o “dictadura sanitaria”. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945, *Ernesto Aréchiga Córdoba*

Las mensajeras de la salud. Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de los 1920, *Claudia Agostoni*



Reseñas bibliográficas

Alberto del Castillo Troncoso, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920* (Elena Jackson Albarrán)

María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky (editores), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión* (Gilberto Urbina Martínez)

Marcos Cueto, *El valor de la salud: historia de la Organización Panamericana de la Salud* (Lilia Isabel López Ferman)

Erika Lara Ríos, sobre Laura Cházaro y Rosalina Estrada (editoras), *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia* (Erika Lara Ríos)

Sandra Kuntz Ficker y Horst Pietschmann (editores), *México y la economía atlántica. Siglos XVIII-XX* (José Enrique Covarrubias)

José M. Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica* (Rodrigo Moreno Gutiérrez)

Toribio Esquivel Obregón, *Desde el exilio. Correspondencia de [...], 1914-1924* (Alicia Salmerón) □

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Seminario Nación y Municipio / Proyecto PAPIIT IN-402906

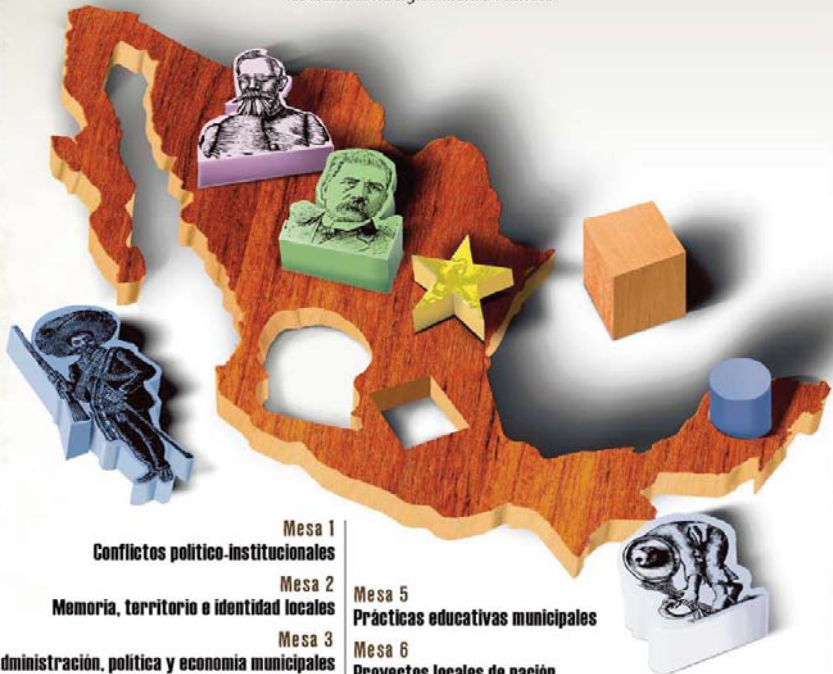
# LA CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL DE LA NACIÓN

COLOQUIO INTERNACIONAL

## MÉXICO: DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN

del 8 al 10 de octubre de 2007

Coordinador: Sergio Miranda Pacheco



Mesa 1

**Conflictos político-institucionales**

Mesa 2

**Memoria, territorio e identidad locales**

Mesa 3

**Administración, política y economía municipales**

Mesa 4

**Ley y justicia municipales**

Mesa 5

**Prácticas educativas municipales**

Mesa 6

**Proyectos locales de nación**

Mesa 7

**Urbanización y gestión municipal**

Instituto de Investigaciones Históricas  
Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Zona cultural, Cd Universitaria, Coyoacán, México, DF, 04510  
Informes: 56-22-75-16 y 56-22-75-27 • difih@servidor.unam.mx • www.iih.unam.mx



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



# SECUENCIA

Revista de historia y ciencias sociales

Número 68 mayo - agosto 2007



## ARTÍCULOS

### **Felipe de Jesús Bello Gómez**

Inmigración y capacidad empresarial en los albores de la industrialización de México

### **Ana María Serna**

Periodismo, Estado y opinión pública en los inicios de los años veinte (1919-1924)

### **Edgar Iván Espinosa Martínez**

La práctica historiográfica en Nuevo León. Una arqueología del conocimiento histórico regional, 1867-1996

### **Paula Bruno**

Un balance acerca del uso de la expresión *generación del 80* entre 1920 y 2000



Informes: Madrid 82, Col. del Carmen Coyoacán,  
CP 04100, México, D. F. Tel./Fax 5554 8946 ext. 3108  
secuencia@mora.edu.mx

[www.mora.edu.mx](http://www.mora.edu.mx)



Se dice que, cuando los ejércitos de Napoleón atravesaban grandes dificultades durante su larga defensa de la democracia, arrancaron el plomo de las iglesias para fabricar balas. He ahí un símbolo accidental, pero perfecto, de la Revolución francesa. Los mismísimos disparos que derribaron al Antiguo Régimen procedían del Antiguo Régimen. La democracia no fue más que la puesta en práctica de unas ideas en las que se venía creyendo desde hacía siglos: la justicia divina y la dignidad del hombre. E igual que a los jacobinos se les hubiera dificultado su tarea sin el pesado plomo de las iglesias, también sin los pesados dogmas de la Iglesia. La verdad, la piedad, el honor son los mismos en todas partes, de igual modo que la sustancia del metal de plomo es la misma en todas partes. La sustancia está ahí y no puede ser alterada. Pero supone una gran diferencia que esté rígida y quieta en las iglesias o sea escupida de pronto en forma de balas.

GILBERT KEITH CHESTERTON